



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

MEMORANDO

PARA: Dr. Luis Alberto Donoso Rincón
Secretario general Concejo de Bogotá, D.C

DE Comité de evaluación Orden "María Currea de Aya"
H.C. María Fernanda Rojas Mantilla
H.C. Xinia Rocío Navarro Prada
H.C. María Clara Name Ramírez

ASUNTO: Informe Comisión de Estudio y Evaluación Orden Civil al Mérito, MARÍA CURREA DE AYA, en el grado Cruz de Oro 2018

En atención a la designación realizada por la Mesa Directiva de la Corporación para conformar la Comisión de Estudio y Evaluación "Orden Civil al Mérito María Currea de Aya de 2018, en el Grado Cruz de Oro" encargada de estudiar y evaluar las hojas de vida de las postuladas y seleccionar a los ganadores para otorgar la Orden Civil al Mérito María Currea de Aya, año 2018, comedidamente nos permitimos rendir informe sobre las principales deliberaciones y conclusiones así:

1. INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN

En cumplimiento del Acuerdo N° 141 del 2005, la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá expidió la Resolución 0036 del 26 de enero de 2018, "Por medio de la cual se establece el procedimiento para la postulación, selección, elección y otorgamiento de Orden Civil al Mérito María Currea de Aya de 2018, en el Grado Cruz de Oro", estableciendo el cronograma y procedimiento respecto de la convocatoria, la publicidad y divulgación, la radicación de las postulaciones y demás aspectos encaminados al otorgamiento e imposición de la Orden Civil al Mérito María Currea de Aya de 2018.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Fueron designadas para conformar esta comisión las Honorables Concejales: María Fernanda Rojas Mantilla (coordinadora), Xinia Rocío Navarro Prada y María Clara Name Ramírez.

1.1 REUNIÓN COMISIÓN

Reunión realizada el 19 de febrero de 2018 en la oficina 210 de la HC. María Fernanda Rojas Mantilla en el Concejo de Bogotá.

Asistentes:

Funcionario	Honorable Concejala
Claudia Lucia Mantilla	Xinia Rocío Navarro Prada
Eliecer Pereira	María Clara Name Ramírez
Ángela María Pinzón Ayda Lucy Rodríguez Nope	María Fernanda Rojas Mantilla

En ese orden de ideas, al 13 de febrero de 2018 fueron radicados en la Secretaría General del Concejo de Bogotá cuatro historias de vida de mujeres líderes y dos historias de fundaciones que han trabajado por aportar a una mejor sociedad.

Persona natural / jurídica
YENNY GARZÓN CASTAÑEDA
MÓNICA CAMACHO
CHARLOTTE SCHENEIDER CALLEJAS
BERTINA DE JESÚS CALDERÓN ARIAS
ASOCIACIÓN AMESE "APOYO A MUJERES CON ENFERMEDADES DE SENO"
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD "ADICO ALMA DE MUJER"



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

1.2 PERFILES

De conformidad con Acuerdo N° 141 del 2005, la Orden Civil al Mérito María Currea de Aya de 2018, en el Grado Cruz de Oro”, será otorgada a las ciudadanas y/o organizaciones de mujeres que se hayan distinguido por los servicios prestados a la ciudad de Bogotá, DC., en consideración de ello nos permitimos exponer las siguientes observaciones:

POSTULADA	OBSERVACIÓN
YENNY GARZÓN CASTAÑEDA	Profesional destacada en su campo. Psicoterapeuta y consultora. Conferencista y líder con habilidad en estructurar y ejecutar proyectos, manejar recursos y equipos de trabajo para que las personas y empresas alcancen resultados extraordinarios en todos los campos de su vida. Pese a sus limitaciones físicas producto de un accidente Yenny Garzón ha desempeñado una destacada labor social en pro de prevenir el matoneo en los menores de edad.
MÓNICA CAMACHO	Destacada actriz y dramaturga, con una amplia experiencia, ha sido docente y formadora artística en comunidades, colegios, y universidades. Mujer líder en iniciativas culturales, autora de varias publicaciones en su trayectoria artística.
CHARLOTTE SCHENEIDER CALLEJAS	Mujer transgénero defensora de derechos de las mujeres, feminista en la Ciudad de Bogotá. Participó en la construcción de la política pública LGBTI, ha acompañado iniciativas legislativas en temas de derechos de las mujeres y comunidad LGBTI. Destacada por ejercer labores de consultoría, tallerista y catedrática.
BERTINA DE JESÚS CALDERÓN ARIAS	Líder social nacida en el municipio de San Roque, Antioquia. Su liderazgo inició desde la etapa escolar, lo que la llevó a querer formar líderes desde



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

	<p>temprana edad. En sus inicios laborales como docente se destacó en cargos de coordinación académica, posteriormente se dedicó a impulsar liderazgos de mujeres trabajadoras dentro del sindicalismo, labor que lleva desempeñando durante más de 30 años.</p> <p>Su destacado trabajo en la lucha por los derechos de las mujeres permitió que la CUT Bogotá - Cundinamarca creara la Escuela de Género, Derechos Humanos y Nuevas Masculinidades llamada BERTINA CALDERÓN ARIAS.</p> <p>En los años 2008-2012 participó en el desarrollo de la política pública de Mujeres y Equidad de Género para Bogotá.</p>
<p>ASOCIACIÓN AMESE "APOYO A MUJERES CON ENFERMEDADES DE SENO"</p>	<p>Fundación que en febrero cumplió 12 años, organización de mujeres pacientes de cáncer de mama que emprendieron acompañamiento a otras mujeres diagnosticadas e iniciaron campañas permanentes de autocuidado para la detección temprana.</p> <p>Hoy cuentan con un equipo de 50 voluntarios y un destacado comité científico integrado por reconocidos mastólogos, oncólogos y otros especialistas médicos.</p> <p>Han desarrollado proyectos en Bogotá principalmente pero el impacto de su labor llevó a que otras voluntarias abrieran capítulos en otras ciudades de Colombia.</p> <p>Tienen alianzas con organizaciones internacionales, a través de las cuales impulsan proyectos de educación, promoción de la detección temprana e investigación.</p>
<p>ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD "ADICO ALMA DE MUJER"</p>	<p>Organización comunitaria de trayectoria en la localidad de Bosa.</p> <p>Dedicada a una amplia gama de temas: educación, ocupación del tiempo.</p>





	Una de sus fundadoras fue edilera de Bosa. Ha ejecutado recursos públicos con proyectos de educación, comedores comunitarios y programas dirigidos a mujeres, madres cabeza de hogar para ocupación de tiempo libre.
--	--

1.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las concejales María Clara Name, Xinia Rocío Navarro Prada y María Fernanda Rojas Mantilla hicimos un estudio y valoración de los trabajos sociales y comunitarios de cada una de las mujeres y organizaciones que fueron postuladas, basados, especialmente, en el impacto positivo que dichos trabajos han causado en la sociedad o grupo poblacional al cual van dirigidos.

Resultado de dicho estudio y valoración, no sin antes reconocer los méritos de cada una de las mujeres y organizaciones, estimamos que en esta oportunidad la orden civil al mérito María Currea de Aya debe concedérsele a la Fundación AMESE por sus 12 años de lucha contra el cáncer de mama, llevando una voz de aliento a quienes la padecen, pero más allá de eso contribuyendo a la prevención de esta enfermedad, la segunda causa de muerte en mujeres en el mundo entero. Dentro de esta enfermedad, en las mujeres el cáncer de mama es el más común. La Fundación AMESE ha logrado crear una extensa red de voluntarios que hoy trabaja a lo largo y ancho del país, incentivando la vocación de servicio en otras personas y promoviendo, además, la investigación con miras a la prevención y detección temprana de este flagelo a partir de convenios con hospitales y la academia.

Por otra parte, este comité evaluador determinó que como persona individual se hace merecedora de la condecoración la señora Bertina de Jesús Calderón Arias, mujer luchadora que ha dedicado su vida a lograr que las mujeres alcancen cada día mayor visibilización en escenarios normalmente dominados por los hombres. Ella es un vivo ejemplo de mujeres que pese a haber sido víctimas de la cultura machista desde el mismo seno del hogar hasta los entornos laborales, logran elevar su voz feminista y hacer escuchar y respetar sus posturas ideológicas y propuestas para la comunidad. Es así como ha liderado por más de 30 años la formación de liderazgos en mujeres, para que no solo sean escuchadas, sino que sus propuestas incidan en la toma de decisiones.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Por las razones expuestas consideramos que el trabajo de estas dos postulaciones, una como organización y la otra como persona, tiene un impacto directo en el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres en general y sugerimos a la Plenaria del Concejo valore estas dos postulaciones para que sean ellas las acreedoras al orden Civil al Mérito María Currea de Aya, en el grado Cruz de Oro año 2018.

Cordialmente,

María Fernanda Rojas Mantilla
Concejala de Bogotá
Partido Alianza Verde

Ximena Rocío Navarro Prada
Concejala de Bogotá
Partido P.D.A.

María Clara Name Ramírez
Concejala de Bogotá
Partido Alianza Verde

Proyectó y elaboró: Ayda Rodríguez, Ángela Pinzón 058- 20-02-18



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
Línea 018000112448
www.concejobogota.gov.co



GD-PR001-FO1 V.2